



**PETROLEOS DEL PACIFICO S.A.
PACIFPETROL**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas

Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol

Quito, 27 de abril del 2018

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos descritos en los párrafos “*Fundamentos de la opinión calificada*” los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol al 31 de diciembre del 2017 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión calificada

Como se explica en la Nota 1, la Administración hace énfasis en el precio internacional de petróleo WTI y su impacto en la rentabilidad y la viabilidad futura de las operaciones de la Compañía. A la fecha de suscripción del contrato modificatorio número uno en el año 2013, el precio del barril de crudo fue de US\$90 y a partir del año 2014, ha presentado fluctuaciones sustanciales hasta ubicarse en aproximadamente US\$60 por barril. Esta situación no le permite a la Compañía tener la certeza suficiente sobre la información financiera proyectada que utiliza como respaldo para concluir que el monto activado de la cuenta Inversiones de exploración y producción al 31 de diciembre del 2017, por US\$14,318,877, pueda ser recuperado a través de sus operaciones de mediano y largo plazo o sí, por el contrario, debiera registrar una pérdida por el deterioro del valor de dichas inversiones, por cuanto los valores registrados podrían eventualmente no ser recuperados. Los efectos de este asunto no han podido ser determinados.

En la Nota 1, se menciona que mediante escritura pública otorgada el 29 de diciembre del 2016 e inscrita el 30 de diciembre del 2016 en el Registro de Hidrocarburos de la Secretaría de Hidrocarburos, se formalizó la cesión del 10% de derechos y obligaciones que SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador) mantenía en la Asociación, a favor de Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol. Por ende, los derechos que la Compañía mantenía en la Asociación pasaron del 46% al 56%. Al cierre del ejercicio 2017, la Administración no ha logrado establecer los efectos contables e impositivos que se originan en esta



Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol

Quito, 27 de abril del 2018

adquisición de derechos, en vista de que, conforme a lo mencionado en el párrafo anterior, existe una incertidumbre sobre la posible recuperación o no de las Inversiones de exploración y producción registradas al 31 de diciembre del 2017 en los estados financieros de la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 56%. En estas circunstancias, no es posible determinar el monto de los eventuales ajustes, si los hubiere, que podrían establecerse cuando la Administración complete el análisis de esta transacción.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Independencia

Somos independientes de Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información, que comprende el Informe del Gerente General, obtenido antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe del Gerente General y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros separados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información, obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría, concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. Nosotros hemos concluido que la otra información está afectada por los asuntos descritos en la sección *“Fundamentos de la opinión calificada”*.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos



Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol
Quito, 27 de abril del 2018

que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.



Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol
Quito, 27 de abril del 2018

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

A handwritten signature in black ink that reads 'PricewaterhouseCoopers' in a cursive, stylized script.

No. de Registro en la Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros: 011

A handwritten signature in black ink that reads 'Carlos R. Cruz' in a cursive, stylized script.

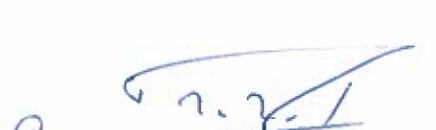
Carlos R. Cruz
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 25984

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	3,719,285	731,889
Clientes y otras cuentas por cobrar	9	1,263,981	2,977,902
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	15	2,077,779	4,270,332
Anticipo a proveedores y otros		504,759	469,716
Impuestos por recuperar	10	3,380,679	2,302,461
Inventarios	11	1,533,577	1,719,923
Total activos corrientes		12,480,060	12,472,223
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	12	15,080,867	15,913,804
Impuesto diferido	18	255,689	250,438
Total activos no corrientes		15,336,556	16,164,242
Total activos		27,816,616	28,636,465

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Nelson Vargas S.
Gerente General


Marcelo Mena
Contador

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

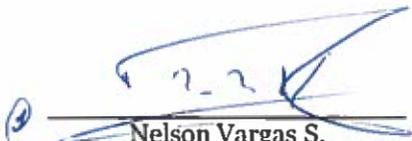
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

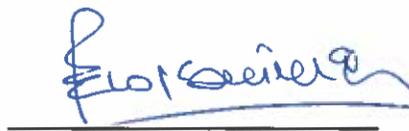
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Pasivo y patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivos corrientes			
Proveedores y otras cuentas por pagar	14	785,847	1,161,475
Cuentas por pagar a partes relacionadas	15	754,348	1,565,657
Beneficios empleados	16	524,748	669,361
Impuesto por pagar	16	131,670	139,347
Total pasivos corrientes		2,196,613	3,535,840
Pasivos no corrientes			
Obligaciones por beneficios definidos	16	2,935,673	2,535,266
Obligación por retiro de bienes	17	394,771	576,475
Total pasivos no corrientes		3,330,444	3,111,741
Total pasivos		5,527,057	6,647,581
Patrimonio			
Capital social	19	2,000,000	2,000,000
Reserva legal	20	1,000,000	1,000,000
Resultados acumulados	21	19,289,559	18,988,884
Total patrimonio		22,289,559	21,988,884
Total pasivo y patrimonio		27,816,616	28,636,465

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Nelson Vargas S.
 Gerente General


 Marcelo Mena
 Contador

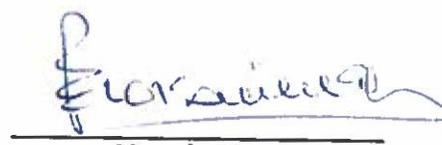
PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por prestación de servicios	6	9,513,479	8,948,883
Costos de operación	7	<u>(6,929,517)</u>	<u>(6,406,810)</u>
Utilidad bruta		2,583,962	2,542,073
Gastos administrativos	7	<u>(1,878,960)</u>	<u>(2,231,306)</u>
Utilidad operacional		705,002	310,767
Gastos financieros		(126,136)	(194,808)
Ingresos financieros		9,382	223,730
Otros ingresos		<u>171,276</u>	<u>65,206</u>
Utilidad antes de Impuesto a la renta		759,524	404,895
Impuesto a la renta	18	<u>(254,598)</u>	<u>(286,790)</u>
Utilidad neta del año		504,926	118,105
Otros resultados integrales (Pérdidas) por cambios en premisas actuariales	16	<u>(204,251)</u>	<u>(129,015)</u>
Utilidad (pérdida) neta y resultado integral del año		<u><u>300,675</u></u>	<u><u>(10,910)</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Nelson Vargas S.
Gerente General


Marcelo Mena
Contador

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva Legal	Reserva de capital	Resultados acumulados		
				Por aplicación inicial NIIF	Utilidades de libre distribución	Total
Saldos al 1 de enero de 2016	2,000,000	1,000,000	1,282,576	3,190,725	15,626,603	23,099,904
Distribución de dividendos 2016	-	-	-	-	(4,502,501)	(4,502,501)
Utilidad neta	-	-	-	-	118,105	118,105
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(129,015)	(129,015)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2,000,000	1,000,000	1,282,576	3,190,725	11,113,192	18,586,493
Incorporación de Patrimonio SMC	-	-	270,181	476,758	2,655,452	3,402,391
Saldos al 1 de enero de 2017	2,000,000	1,000,000	1,552,757	3,667,483	13,768,644	21,988,884
Utilidad neta	-	-	-	-	504,926	504,926
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(204,251)	(204,251)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2,000,000	1,000,000	1,552,757	3,667,483	14,069,319	22,289,559

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Nelson Vargas S.
Gerente General



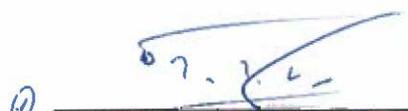
Marcelo Mena
Contador

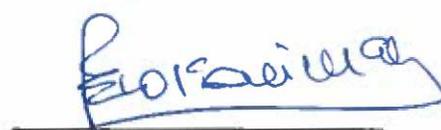
PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad antes de impuesto a la renta		759,524	404,895
Más (menos) - cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Amortización y depreciación	12	1,695,699	1,719,197
Retiro de inversiones de propiedades, planta y equipo	17	242,826	112,916
Provisión por deterioro de inventarios, neto	17	106,588	(73,980)
Incorporación SMC		-	3,402,391
Provisión de obligaciones por beneficios definidos	16	294,447	296,597
		<u>3,099,084</u>	<u>5,862,016</u>
Cambios netos en activos y pasivos:			
Clientes y otras cuentas por cobrar		1,713,921	(651,931)
Anticipos a proveedores y otros		(35,044)	(297,091)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		2,192,553	(1,687,914)
Impuestos por recuperar		(1,078,218)	(1,225,507)
Préstamos entidades relacionadas		-	4,503,751
Inventarios		79,758	(385,303)
Proveedores y otras cuentas por pagar		(375,628)	117,356
Cuentas por pagar a partes relacionadas		(811,309)	829,433
Beneficios a empleados		(144,613)	189,585
Obligación por beneficios definidos		(98,291)	159,901
Impuestos por pagar		(7,677)	(4,250)
Total cambios en activos y pasivos:		<u>1,435,452</u>	<u>1,548,030</u>
Impuesto a la renta		(259,848)	(275,731)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>4,274,688</u>	<u>7,134,315</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedades, planta y equipo	12	(1,287,292)	(4,602,883)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión		<u>(1,287,292)</u>	<u>(4,602,883)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Pago de préstamo		-	(3,237,371)
Dividendos pagados		-	(4,502,501)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de financiamiento		<u>-</u>	<u>(7,739,872)</u>
Incremento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo		2,987,396	(5,208,440)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	8	731,889	5,943,339
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	<u>3,719,285</u>	<u>734,899</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Nelson Vargas S.
 Gerente General


 Marcelo Mena
 Contador

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

La Compañía fue constituida el 7 de noviembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de noviembre de 1996 bajo la denominación de Mialsu S.A. La compañía Mialsu S.A. mediante escritura pública suscrita el 14 de mayo de 1997 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito e inscrita el 2 de julio de 1997 en el Registro Mercantil del cantón Quito, cambió su denominación a Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol. Su principal actividad es la exploración y explotación de hidrocarburos y la prestación de servicios a entidades relacionadas.

El 15 de agosto de 2006 se efectuó un aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001315 de 21 de abril de 2008 y emitida por la Superintendencia de Compañías, esta fue inscrita en el Registro Mercantil el 23 de junio de 2008.

El domicilio registrado de la Compañía es Avenida Amazonas N44-105 y Río Coca, Edificio Eteco-Promelsa, 2do piso, Quito-Ecuador.

La última entidad controladora de Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol es Synergy Group Corp. domiciliada en la Avenida Manuel E. Batista, Torre IBC, Piso 5to, Oficina 505, Panamá City, Panamá.

La Compañía mantiene una participación del 56% en la Asociación Pacifpetrol S.A - Andipetróleos S.A. – Seog Oil and Gas S.A., (en adelante Asociación) cuyo objeto principal es la prestación de servicios de explotación de hidrocarburos en el campo Gustavo Galindo Velasco, también conocido como Bloque Gustavo Galindo Velasco, según se explica más adelante.

Contrato entre la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL) y la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador (PETROPRODUCCION)

Con fecha 27 de diciembre de 1994 se suscribió un contrato entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual fue modificado el 7 de octubre de 1996 e inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 20 de noviembre de 1997. El objeto de este contrato es la realización de actividades hidrocarburíferas en la Península de Santa Elena, para cuyo objetivo la ESPOL formaría un consorcio con una empresa financiera y petrolera de reconocida competencia que proveerá el capital necesario y los servicios técnicos que la operación requiera, para lograr una mayor producción y eficiencia técnica y económica del área del Contrato. La ESPOL no podía ceder o traspasar los derechos u obligaciones del contrato. De igual forma determina que la fecha de vigencia de este contrato se extiende desde la fecha de inscripción en el Registro de Hidrocarburos del Contrato entre la ESPOL y la Compañía seleccionada, por un período de 20 años.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 329 del 23 de abril de 1996 el Ministerio de Energía y Minas aprobó la selección realizada por el Comité Especial de Contrataciones de la ESPOL a favor de la empresa Compañía General de Combustible S.A. (Sucursal Ecuador) (en adelante CGC S.A. (Sucursal Ecuador)) para el propósito descrito en el párrafo anterior.

Contrato del Consorcio

El 6 de mayo de 1996 se suscribió un “Contrato de Consorcio” entre la ESPOL y CGC S.A. (Sucursal Ecuador) como Contratista Operadora, el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 31 de mayo de 1996. El objeto del Contrato de Consorcio fue la realización de las respectivas actividades de operación

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

para la producción y exploración de hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena, denominados "Ing. Gustavo Galindo Velasco".

Este contrato establecía un pago por servicios contratados con la Contratista Operadora mediante una fórmula que consideraba la participación de la contratista en la producción del área del contrato.

Así mismo, el Contrato de Consorcio establecía que la ESPOL entregará a la Contratista Operadora sin costo alguno los bienes que se encuentran en el área del contrato y que hayan sido seleccionados de común acuerdo entre las partes e incluidos en el inventario de toma del área del contrato.

La entrega de los bienes a la Contratista Operadora se efectuará en los mismos términos y bajo el mismo régimen jurídico establecido en el contrato firmado entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual menciona que estos bienes deben ser devueltos en iguales condiciones salvo el deterioro causado por su uso normal y a entera satisfacción de PETROPRODUCCION.

Convenio de Asociación

Con fecha 19 de mayo de 1999 y mediante inscripción en el Registro de Hidrocarburos el 27 de mayo de 1999 se creó y se formalizó legalmente la Asociación CGC - SMC - Pacifpetrol - Andipetróleos - Santa Elena Oil and Gas, cuyos porcentajes de participación fueron los siguientes:

CGC S.A. (Sucursal Ecuador)	22%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	24%
Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos	16%
Santa Elena Oil and Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%

Cesión de derechos

Con fecha 19 de diciembre de 1997, CGC S.A. (Sucursal Ecuador) notificó a la ESPOL la cesión de derechos y obligaciones, a la Asociación CGC - SMC - Pacifpetrol - Andipetróleos - Santa Elena Oil and Gas, anteriormente aprobada por la ESPOL e inscrita en la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH el 30 de septiembre de 1998.

En agosto de 1999 el Comité Ejecutivo de la Asociación conoció y aprobó los saldos que debían ser transferidos al 1 de julio de 1999 por CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a la Asociación para aperturar su contabilidad. En este mismo acto, las Compañías integrantes de la Asociación designaron irrevocablemente a CGC S.A. (Sucursal Ecuador) como único operador y representante de la Asociación.

Mediante escritura pública otorgada el 18 de diciembre del 2001 e inscrita en la DNH se celebró el Contrato de Cesión de la totalidad de los derechos y obligaciones de CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a favor de la Compañía Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, por lo que las participaciones en la Asociación fueron las siguientes:

Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	46%
Santa Elena Oil and Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%
Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos	16%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

En este mismo acto, las compañías integrantes de la Asociación designaron irrevocablemente a Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, como único operador y a la vez como representante legal de la Asociación.

El 15 de diciembre del 2008, mediante Decreto Ejecutivo 1486, publicado en el Registro Oficial No. 497 del 30 de diciembre del 2008, el Presidente de la República autorizó al Ministerio de Minas y Petróleos y a PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCION, renegociar con la ESPOL el Contrato de Servicios Específicos para la producción de Hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena. Este decreto establece en la renegociación la intención de que PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCIÓN, asuma la titularidad de la administración y obligaciones del Contrato mencionado en reemplazo de la ESPOL, terminando el Contrato de Servicios Específicos suscrito con dicha Entidad Estatal, de acuerdo a lo que estipula el marco legal vigente. Con fecha 19 de diciembre del 2008, mediante Oficio No. 0438-JSS-MD-2008-0820336 el Ministro de Minas y Petróleos comunicó a PETROECUADOR, que a partir del 23 de diciembre del 2008, PETROPRODUCCIÓN asume la titularidad de la administración y obligaciones de la ESPOL de acuerdo con el contrato suscrito con dicha Entidad, y a su vez realizará los actos administrativos necesarios para que PACIFPETROL continúe con la operación de los campos antes señalados.

Mediante comunicación PAC-UIO-LEG-0203-2016 de fecha 31 de julio del 2016, la compañía Petróleos del Pacífico S.A., en su calidad de operadora de la Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos Seog Oil & Gas Sociedad Anónima, comunicó al señor Ministro de Hidrocarburos sobre intención que tenía la compañía SMC Ecuador Inc. de vender su participación del 10% en la Asociación, y asimismo sobre la intención de Pacifpetrol S.A. de adquirir dicha participación para lo cual se solicitó la debida autorización.

Mediante Acuerdo Nro. MH-DM-2016-0036-AM del 16 de diciembre del 2016, el Ministro de Hidrocarburos en ejercicio de su facultad, autorizó a la compañía SMC Ecuador Inc., la transferencia del 10% de los derechos y obligaciones que tiene en el Contrato Modificatorio a Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el Bloque Gustavo Galindo Velasco, a favor de Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol.

Mediante escritura pública otorgada el 29 de diciembre del 2017 e inscrita el 30 de diciembre de 2017 en el Registro de Hidrocarburos de la Secretaría de Hidrocarburos, se formalizó la cesión del 10% de derechos y obligaciones que SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador) mantenía en la Asociación, a favor de Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol. Con estos antecedentes, la participación de las compañías integrantes de la Asociación queda de la siguiente manera:

Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	56%
Seog Oil & Gas Sociedad Anónima	28%
Petróleos Andinos Andipetróleos S.A.	16%

Contrato modificatorio

Con fecha 27 de julio de 2011 se expide en el registro oficial No. 244 la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, mismo que busca modificar los contratos petroleros y categorizarlos en una sola modalidad.

En aplicación a lo dispuesto en la reforma a la Ley de Hidrocarburos mencionada anteriormente, el 22 de enero de 2011, la Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil and Gas Corp. suscribió con la Secretaría de Hidrocarburos, en representación del Estado Ecuatoriano, el

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

contrato modificatorio cambiando la modalidad a prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Gustavo Galindo Velasco. Dicho contrato fue inscrito en el Registro de la Secretaría de Hidrocarburos el 21 de febrero de 2011, y tiene una fecha de vigencia hasta el 27 de mayo de 2016.

Entre los aspectos más importantes, las partes acuerdan que la contratista tendrá derecho al pago de una tarifa para los campos en producción de US\$58 por cada barril neto, producido y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la misma que se actualizó en el año 2017 a US\$50.22 (2016: US\$49.99). Esta tarifa considera un estimado de la amortización de las inversiones, los costos y gastos y una utilidad razonable tomando en consideración el riesgo incurrido por la contratista.

Se determinará la existencia o no de un ingreso disponible para cubrir la tarifa mencionada en el párrafo anterior de la siguiente manera: De los ingresos provenientes de la producción correspondiente al área objeto del contrato, el estado ecuatoriano se reserva el 25% de los ingresos brutos como margen de soberanía. Del valor remanente se cubrirá la tarifa por la prestación de los servicios.

En el caso que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción y tarifa para campos nuevos o producción incremental fruto de recuperación mejorada, pertinente, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. La diferencia entre los montos pagados por concepto de las tarifas y el ingreso disponible del mismo mes o año fiscal se trasladará al siguiente año, sin intereses y en caso que no se hubiese cubierto durante el respectivo o subsiguiente mes o año fiscal se acumulará sucesivamente durante el plazo de vigencia de este Contrato Modificatorio. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría a la terminación de este contrato modificatorio, se extinguirá y no será pagada a la Contratista, quedando la Secretaría automáticamente liberada de esta obligación de pago en ese momento.

Con fecha 14 de mayo del 2013, las Compañías SMC Ecuador Inc., Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos y Santa Elena Oil Gas Corp. suscribieron con la Secretaría de Hidrocarburos el contrato modificatorio número uno al contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo crudo), mediante el cual se extiende el plazo de vigencia estipulado en la cláusula sexta del contrato modificatorio hasta el 31 de diciembre de 2029 e incorpora un nuevo plan de actividades que sustituye al anterior, manteniéndose de manera inalterada las demás cláusulas del contrato modificatorio suscrito entre las partes el 21 de enero de 2011.

Contratos de servicios técnicos especializados de IT y Representación Legal

En enero del 2016, se firmó el contrato entre la Asociación y Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol por la prestación de servicios técnicos especializados de IT, en el cual se fijó un honorario anual de US\$286,268 (2016: US\$304,500). El plazo de vigencia de este contrato es un año y la renovación será automática siempre y cuando el monto facturado no supere el 10% del valor cargado en el ejercicio inmediato anterior. Por otra parte, los cargos por Overhead (representación legal de la Asociación) y cargos de Operador al 31 de diciembre de 2017 y 2016 US\$300,000.

Actividades de la Compañía

Durante el 2017, las actividades realizadas por la Asociación en el Bloque Gustavo Galindo Velasco correspondieron principalmente a trabajos de cañoneo selectivo en zonas nuevas para 15 pozos,

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

adquisición y reemplazo de equipo de subsuelo, optimización central de generación y el overhaul del motor de generación.

Durante el 2016, las actividades realizadas por la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 56% en el Bloque Gustavo Galindo Velasco correspondieron principalmente a trabajos de toma de registros eléctricos y punzados en pozos, reparaciones mayores de equipos y facilidades y la realización de estudios de impacto ambiental necesarios para la perforación de pozos.

La producción fiscalizada del año en el Bloque Gustavo Galindo Velasco fue de US\$403,999 (2016: US\$444,791) barriles de petróleo crudo y gasolina.

Adicionalmente, durante los años 2017 y 2016, las actividades de la Compañía en el Ecuador básicamente consistieron en:

- (i) brindar servicios de provisión de redes e IT, administrativos y de asistencia técnica a la Asociación, al Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A., Equipenínsula.
- (ii) ejercer la representación legal y desempeñarse como Operador de la Asociación.

En virtud de que este contrato tiene vigencia hasta el año 2029, la Asociación podrá participar en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio tendientes a afianzar su presencia en la industria hidrocarburífera ecuatoriana durante los años que restan hasta la finalización del contrato.

Situación económica del país

Durante el año 2017, la situación económica del país se vio influenciada por varios factores, especialmente de tipo político, con las elecciones presidenciales efectuadas el 19 de febrero de 2017, cuyos resultados designaron como ganador al candidato del partido de gobierno Lic. Lenín Moreno. El presidente electo y su equipo de gobierno, manifestaron su preocupación por las cifras económicas con las que iniciaban su periodo, y en consecuencia anunciaron que tomarían medidas tendientes para poder manejar la crisis en la cual, en su opinión, estaba sumida la economía del país como resultado de un excesivo endeudamiento externo, entre otras cosas. Una de las medidas que tomó el gobierno con el objetivo de dinamizar el aparato productivo y el comercio fue la eliminación de las salvaguardias a las importaciones a partir del 1 de junio de 2017, las cuales fueron implementadas por el gobierno anterior en el año 2015 y que comenzaron a ser disminuidas gradualmente a partir del año 2016. Sin embargo, en busca de un ambiente de mayor gobernabilidad y apoyo popular, el gobierno anunció la realización de una consulta popular que contenía 7 preguntas de las cuales, las de mayor importancia tenían objetivos políticos más que económicos. Dicha consulta fue ganada por el gobierno en febrero del 2018. Adicionalmente a esta medida, el 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley de Reactivación Económica, aplicable a partir de enero del 2018, entre cuyos aspectos más relevantes se encuentran: el cese de la facultad del Banco Central para la apertura de cuentas de dinero electrónico dejando a la banca privada con esta facultad, incentivo de exoneración del impuesto a la renta (IR) durante tres años a las nuevas microempresas, que según la Ley, aplicará siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en su proceso de producción, reducción de 10 puntos del IR por reinversión de utilidades para el sector productivo, turístico y los exportadores habituales, incremento del IR del 22% al 25% para las empresas excepto para micro y pequeñas empresas, y exportadoras, devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) para los exportadores.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

En cuanto a factores externos, el incremento en los precios del petróleo jugó un papel importante en la economía durante el 2017, año en que el precio del barril de crudo WTI cerró con un precio aproximado de US\$60, en comparación a los US\$52 con que cerró a finales del año 2016. Este incremento del precio impactó positivamente en las operaciones de las compañías operadoras que tienen suscritos contratos con el estado ecuatoriano, ya que permitió: a) una menor acumulación de la cuenta por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos por concepto de tarifa ó, b) la recuperación parcial de los valores acumulados de años anteriores.

Precio del barril de crudo

Considerando que el precio del barril de crudo WTI durante el 2017 aún no permite que la tarifa definida en el contrato sea pagada en un 100% a la Asociación por parte de la Secretaría de Hidrocarburos, se continúa aplicando la cláusula relacionada al pago en función del ingreso disponible. Esta define que en caso de que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir el pago de la tarifa, el saldo faltante se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. Adicionalmente, el contrato establece que cualquier diferencia, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría de Hidrocarburos a la terminación del Contrato se extinguirá y no será pagada a la contratista, quedando la Secretaría automáticamente liberada de esta obligación de pago.

Como consecuencia de lo mencionado, durante el año 2017, la Asociación acumuló un monto de US\$4,915,386 millones de tarifa no cobrada a la Secretaría de Hidrocarburos (2016 US\$7,926,375).

Cabe mencionar que sobre dicho saldo la Asociación no renuncia al derecho de recuperación que le asiste, una vez que el precio de mercado se encuentre en niveles suficientes para cubrir dicha acumulación, conforme se estipula también en el referido contrato.

Mientras los niveles de precios del crudo no alcancen un valor suficiente para cubrir al menos el 100% de la tarifa, la Asociación dependerá básicamente de su capacidad de generar flujos de caja positivos y del apoyo de los accionistas de la Asociación que conforman la misma para generar oportunidades de negocio que permitan incrementar la producción de hidrocarburos en el Bloque. Para ello, la Administración se encuentra analizando diferentes opciones que le permitirán incrementar las reservas de crudo a través de un plan de inversiones que incluye la perforación de aproximadamente 80 pozos, en zonas prospectivas identificadas a través de la interpretación de los 170 km cuadrados de sísmica 3D que se adquirió en el año 2014 y cuyos resultados se encuentran ya disponibles.

Para hacer frente a esta coyuntura de precios, la Administración de la Asociación continúa manteniendo las siguientes medidas: reestructuración y optimización de los procesos orientados a incrementar la producción, negociación con principales proveedores para obtener mejores condiciones de precios y plazos de pago, manejo cuidadoso de costos a través de una reformulación del presupuesto, entre otros. La aplicación de estas medidas le ha permitido a la Asociación generar flujos de caja positivos durante el año 2017, manteniendo el normal desarrollo de las operaciones.

En virtud de que este contrato tiene vigencia hasta el año 2029, la Asociación podrá participar en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio tendientes a afianzar su presencia en la industria hidrocarburífera ecuatoriana durante los años que restan hasta la finalización del contrato.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos y aprobados para su emisión por el Gerente General con fecha 16 de abril del 2018.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Atendiendo al Oficio emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores No. SCV-IRQ-DRICAI-SIC-14-49318735 del 8 de julio del 2014, los presentes estados financieros preparados sobre una base de Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, no consideraron los efectos de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 11 “Acuerdos Conjuntos”, debido a que el oficio mencionado solicita a la Administración para efectos de control y cumplimiento, la presentación de información financiera con cifras antes de la distribución proporcional pertinente.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Asociación no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero 2018
NIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIF 7, la NIC 19 y la NIF 10.	1 de enero 2018
NIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	1 de enero 2018
NIF 4	Enmiendas a la NIF 4 "Contratos de seguros" relativas a la aplicación de la NIF 9 (Instrumentos financieros).	1 de enero 2018
NIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero 2018
NIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018
CNIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero 2019
NIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019
NIF 9	Enmienda a la NIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero 2019
CNIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuestos a la renta	1 de enero 2019
NIF 17	Norma que reemplazará a la NIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio desde su aplicación inicial, a excepción de las siguientes:

Impacto de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros)

El principal impacto de esta norma en la Compañía es la nueva clasificación que se establece en ella, en el diagnóstico inicial se determinó que los activos financieros se van clasificar como instrumentos de deuda valorados al costo amortizado, las cuentas que se encuentran dentro de esta categoría son: Efectivo y equivalentes de efectivo, clientes y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Los Pasivos Financieros de la Compañía se clasificarán como instrumentos de deuda y se evaluará si existiera deterioro afectando a resultados, o a otros resultados integrales valorados al costo amortizado, las cuentas que se encuentran dentro de esta categoría son: Proveedores y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas. La afectación de la norma corresponde al 56% de su participación en Asociación.

Impacto de la NIIF 15 (Ingresos por Contratos con Clientes)

El impacto de esta norma no sería significativo ya que la Asociación donde la Compañía es socia posee el Contrato de prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el bloque Gustavo Galindo Velasco en la provincia de Santa Elena con la Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador, en el cual se determinaron que existe 2 Obligaciones de Desempeño, la primera el precio del barril de crudo neto producido y entregado en el centro de fiscalización y entrega siendo un valor fijo y la segunda que corresponde a la acumulación que es la diferencia que existe entre el Ingreso Disponible y Tarifa después de impuestos, en este caso el monto varía.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

La compañía tiene dos contratos:

- El primero es de Provisión de Servicios de Redes IT el cual si se vería impactado por la norma ya que en el contrato establece tres obligaciones de desempeño que para la aplicación de la norma se debería segregar y cuantificar. El monto en el 2017 fue de US\$ 604,344.
- El segundo contrato es de servicios de representación legal y desempeño como Operador de la Asociación, “Overhead” en concepto de gastos indirectos de Control Superior y de Oficina Central no contemplados en las cargas directas cómo asimismo por ofrecer y arriesgar su prestigio de Operador, este contrato no tiene impacto de la norma ya que se segregaría en una sola obligación de desempeño. El monto en el 2017 fue de US\$300,000.

Impacto de la NIIF 16 (Arrendamientos)

La norma indica que se deberá medir por materialidad los contratos de arrendamiento que posea la empresa, en el caso de Asociación donde la compañía es socia se tiene 3 contratos importantes de arrendamiento de oficinas, alquiler de vehículos livianos y pesados, y servicios y alquiler de equipos para la toma de registros eléctricos y corridas para pozos.

Los contratos con montos importantes que tienen un impacto de la norma son los siguientes:

- Contrato de arrendamiento No. EQP-004-13 (Oficinas), se refiere el arrendamiento de oficinas y mobiliario que utiliza la Asociación en la matriz ubicada en la ciudad de Quito, el monto si es significativo por lo que tiene un impacto de la norma. El costo anual es de US\$92,366 y el plazo es de un año y se entenderá por renovado a partir de la fecha de su vencimiento.
- Contrato de provisión de arrendamiento de vehículos No. ASO-031-13 (Vehículos), se refiere al alquiler de vehículos livianos y pesados para el normal funcionamiento de la compañía en campo, alrededor del 90% son equipos rentados y al ser un monto significativo e importante, se vería afectado por la norma. El costo anual es de US\$502,823 y el plazo es de un año y se entenderá por renovado a partir de la fecha de su vencimiento.
- Contrato modificadorio al contrato de prestación de servicios No. ASO-004-13 (Registros y punzados), se refiere a los servicios y alquiler de equipos para la toma de registros eléctricos GAMMA RAY – CCL y corridas para pozos a efectuarse en el Bloque Gustavo Galindo Velasco. El costo anual es de US\$242,102 y el plazo es de un año y se entenderá por renovado a partir de la fecha de su vencimiento.

2.2 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

(b) *Transacciones y saldos*

Las transacciones en moneda extranjera, si existieran, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como cobertura de flujos de efectivo.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos, activos realizables en menos de 90 días y Títulos del Banco Central. Los sobregiros bancarios, en caso de existir, son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Participación en activos netos y resultados de la operación conjunta

La participación de la Compañía en los activos netos y resultados de la operación conjunta de la Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetroleos Seog Oil & Gas Sociedad Anónima es contabilizada de acuerdo a la participación proporcional. Esta participación en los ingresos, costos y gastos, activos y pasivos derivados de la operación conjunta de dicha Asociación, son combinados línea por línea en los estados financieros de la Compañía.

2.5 Activos y Pasivos Financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por clientes y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por préstamos bancarios, proveedores y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial, y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cientes y otras cuentas por cobrar: Incluye principalmente montos adeudados por entidades gubernamentales por la prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y su período de crédito sobre la prestación de servicios es de hasta 60 días.
- (ii) Cuentas por cobrar a partes relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por partes relacionadas por servicios prestados en el curso normal de los negocios y préstamos entregados a dichas entidades. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado y los intereses se reconocen mensualmente con cargo a resultados, de aplicar.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Proveedores y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 30 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.
- (ii) Cuentas por pagar a partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por servicios recibidos en el curso normal de los negocios que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo; y dividendos por pagar a los socios a ser devueltos de acuerdo a la disponibilidad de flujo o en el momento que sea solicitado por ellos. Las cuentas por pagar a partes relacionadas no devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Inventarios

Los inventarios de repuestos de repuestos, materiales y otros se valoran a su costo o su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina por el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización.

El volumen de petróleo crudo incluido en los inventarios está valorizado al costo de operación (valor de realización) del último mes de producción.

2.7 Propiedades, planta y equipos

La Compañía clasifica a la propiedad, planta y equipos en las siguientes categorías: "Inversiones de exploración adicional y producción", "Obras en curso", "Retiro de bienes" y "Activos fijos. La Administración determina la clasificación mencionada a la fecha de su reconocimiento inicial y depende su asignación de la función para la cual se la adquirió, considerando que de estos costos sea probable la obtención de beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo de los elementos pueden medirse con fiabilidad.

Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF no establecen criterios específicos para las actividades de desarrollo y producción de hidrocarburos. En relación a la etapa de exploración y evaluación, la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 6 "Exploración y evaluación de recursos minerales", establece que la fecha de vigencia para su aplicación es a partir de los periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2006, se aconseja su aplicación anticipada.

Las principales características por categoría, se describen a continuación:

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.7.1 Inversiones de exploración adicional y producción y obras en curso

Las inversiones de exploración adicional y producción se muestran al costo histórico de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los costos originados de las actividades de producción de hidrocarburos, necesarios para la explotación de reservas comerciales, se capitalizan y se presentan en el rubro de propiedades, planta y equipos y corresponden principalmente a los costos incurridos en la perforación, completación y recompletación de pozos productivos y el desarrollo de facilidades de producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro en el valor, en caso de producirse.

La Compañía capitaliza como parte de las inversiones de producción todos aquellos desembolsos que generarán un beneficio futuro y cuya medición se realiza a través del incremento de reservas que producen dichas inversiones.

Los gastos de geología y geofísica (costos de exploración y evaluación) se capitalizan hasta que los resultados de la evaluación de dichos desembolsos determinan la existencia de reservas comercialmente explotables y son sometidos a pruebas de deterioro en la medida en que se encuentran capitalizados como parte de las inversiones, caso contrario, son cargados a resultados en el año en que se concluye que los mismos no arrojaron resultados satisfactorios.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

- (i) Los costos correspondientes a la producción de reservas probadas desarrolladas se amortizan con cargo a los resultados integrales del año mediante una tasa basada en unidades de producción a partir del mes siguiente en el cual se concluyen. Para propósitos del cálculo de la amortización, la Compañía utilizó el volumen de reservas probadas desarrolladas al inicio de cada año certificadas por un profesional independiente.
- (ii) Las obras en curso se amortizan únicamente cuando se han concluido y entran en operación.

Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las amortizaciones con carácter prospectivo.

2.7.2 Retiro de bienes

Los costos relacionados con el retiro de bienes se originan de la mejor estimación de la Administración, respecto de los costos a valor presente a ser incurridos para restaurar a la finalización del contrato, las condiciones operativas y/o ambientales que puedan haberse ocasionado en el Bloque durante el desarrollo de las actividades de explotación de hidrocarburos. Esta estimación es revisada periódicamente y se amortiza por unidades de producción siguiendo los lineamientos establecidos para el rubro inversiones de exploración adicional y producción. Ver también Nota 2.9.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.7.3 Activos fijos

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores que corresponden a reparaciones o mantenimiento son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los activos fijos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de su activo fijo, instalación o mejora al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son los siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Instalaciones y mejoras a locales arrendados	2 - 3
Maquinaria y herramientas	10
Equipo de comunicación	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Inmuebles	20

La vida útil y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el de beneficio económico de las partidas de activo fijo.

Un componente o cualquier parte significativa de los mismos reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

2.8 Deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipos)

Los activos sujetos a amortización y depreciación se someten a pruebas anuales de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta relacionados y su valor en uso.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

A efecto de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Para el caso de las inversiones de exploración adicional y producción presentadas en los estados financieros adjuntos, la evaluación de deterioro, se efectúa considerando como una sola unidad generadora de efectivo al Bloque Gustavo Galindo Velasco.

La determinación del flujo de fondos descontado involucra un conjunto de estimaciones y supuestos sensibles, tales como la evolución de las reservas de crudo, niveles de producción de hidrocarburos, tarifa por barril de crudo producido fijada en el contrato suscrito con la Secretaría de Hidrocarburos, pronósticos de precios futuros del crudo Oriente inflación, costos y demás egresos de fondos, en función de la mejor estimación de los mismos que la Asociación prevé hacia el futuro en relación con sus operaciones, considerando la tarifa y los volúmenes de reservas y niveles de producción antes mencionados.

Durante el presente ejercicio no se han computado resultados por deterioro de activos como consecuencia de los análisis de recuperabilidad.

2.9 Obligación por retiro de bienes

A la terminación del contrato mencionado en la Nota 1, la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 56%, deberá realizar ciertas actividades necesarias para restaurar las condiciones del área de explotación a las existentes al inicio de la operación. Para este fin se contabiliza el valor presente del costo estimado de esta actividad mediante la constitución de una provisión denominada "Obligación por retiro de bienes" con contrapartida a la cuenta de propiedad, planta y equipos. Este pasivo se actualiza con cargo a los resultados integrales, en función de una tasa de interés activa referencial corporativa del Banco Central del Ecuador del 7.75% (2016: 7.50%).

Con base en los cambios tecnológicos y las variaciones en los costos de recuperación necesarios para proteger el medioambiente, la Asociación, ha considerado conveniente reevaluar periódicamente los costos futuros de la obligación por retiro de bienes.

2.10 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.10.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domiciliación específicamente, para los regímenes fiscales preferentes se considera el 25% y para regímenes domiciliados en Ecuador se aplicará el 22%, y en el caso de que la participación societaria sea igual o menor al 50% se aplicará la tarifa del 25% porcentualmente de las

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

utilidades gravables, la cual se reduce al 12% y 15% respectivamente. Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, aplicó el 25% después del análisis realizado.

2.10.2 Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.11 Beneficios a los empleados

La Asociación, en la cual la Compañía participa en el 56%, es la entidad que mantiene la relación laboral con los empleados que prestan sus servicios para el cumplimiento del contrato de prestación de servicios mencionado en la Nota 1.

2.11.1 Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de beneficios empleados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula a la tasa del 15% de las utilidades gravables de acuerdo con disposiciones legales. El 27 de julio del 2010, entró en vigencia la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No. 244, la cual, entre otros asuntos, establece que los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburífera recibirán el 3% de las utilidades y el restante 12% será pagado al Estado Ecuatoriano como contribución y registrado como impuestos por pagar en el estado de situación financiera.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimo tercer y cuarto sueldos y fondos de reserva: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.11.2 Beneficios de largo plazo

Obligaciones por beneficios definidos: Los costos de las provisiones por desahucio, jubilación patronal y provisión laboral por terminación contractual, definido por la ley laboral ecuatoriana, se determinan anualmente con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes y se provisionan con cargo a los resultados integrales del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 4.10% (2016:

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

4.20%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco del Tesoro de Estados Unidos que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Debido al cambio en la fecha de vigencia de las operaciones de la Asociación en el Bloque Gustavo Galindo Velasco, la provisión mantenida por jubilación patronal hasta el año 2009 fue reemplazada por la provisión laboral por terminación contractual, considerando a todos los trabajadores que al año 2017 generarían un pasivo para la entidad. No obstante, en el año 2013 con la suscripción del contrato modificatorio número uno al contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos (petróleo crudo), mediante el cual se extiende el plazo de vigencia estipulado en la cláusula sexta del contrato modificatorio hasta el 31 de diciembre de 2029, la Asociación restableció la provisión para jubilación patronal y ajustó la provisión laboral por terminación contractual.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan en el patrimonio como otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Las provisiones por desahucio y despido intempestivo se registraron a valor nominal, denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones mantenidas con los empleados hasta su vencimiento.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año 2017 y 2016 las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban prestando sus servicios para la Asociación.

2.12 Provisiones corrientes

En adición a lo que se describe en la Nota 2.12 la Compañía registra provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios de la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 56%, se reconocen sobre la base de una tarifa fija por cada barril neto producido y entregado en el centro de fiscalización. Esta tarifa es actualizada en forma anual, con base en la fórmula establecida en el Anexo L (Metodología para cálculo de la tarifa para campos nuevos o por producción incremental) del contrato modificatorio.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 56% puedan ser medidos con fiabilidad y se transfiera la producción en el punto de entrega y fiscalización, y en consecuencia se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos barriles y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

2.14 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por parte de los accionistas de la Compañía.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas explicativas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Activos fijos:** La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. (Nota 2.7).
- **Reservas de crudo:** Las reservas probadas son cantidades estimadas de petróleo crudo determinadas de acuerdo a estudios efectuados por profesionales independientes. Las reservas probadas desarrolladas son aquellas que pueden recuperarse a través de pozos existentes con equipos y métodos de operación existentes. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas de revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras (como la estimación estándar de los flujos de efectivo descontados y la amortización de activos de exploración y producción) que se basan en las reservas probadas y reservas probadas desarrolladas también están sujetas a cambios.
- **Obligación por retiro de bienes:** La Asociación, en la cual la Compañía participa en el 56%, evalúa los costos por retiro de bienes al menos una vez al año, y representa la mejor estimación del valor presente de los costos de retiro de bienes. Los costos definitivos por retiro son inciertos y las estimaciones pueden variar en respuesta a varios factores. En consecuencia, podrían existir ajustes a las provisiones establecidas las cuales podrían afectar los resultados financieros futuros. (Nota 2.9).
- **Obligaciones por beneficios definidos:** Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de jubilación patronal, desahucio e indemnización por terminación de contrato, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. (Nota 2.11).

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

La administración para el año 2017 incluye la provisión por desahucio y despido intempestivo a su valor nominal, en función de la fecha definida de terminación del contrato de prestación de servicios.

- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. A una tasa del 28% (2016: 25%). (Nota 2.10).

4. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

La Compañía opera en la industria de hidrocarburos. Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros principalmente relacionados con riesgos de mercado, la concentración del riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Compañía se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

(a) *Riesgos de mercado*

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de mercado del crudo, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Compañía, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería.

Riesgo de cambio: Debido a sus operaciones, la Compañía no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas ya que las transacciones en su mayoría son en la moneda funcional.

Riesgo de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés para la Asociación surge de su endeudamiento. El endeudamiento a tasas variables expone a la Asociación al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Asociación al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La política de la Asociación es mantener el 100% de su endeudamiento en instrumentos que devengan tasas fijas.

Con respecto a las inversiones registradas en el rubro efectivo y equivalentes de efectivo, la Administración coloca sus excedentes de efectivo en instituciones de reconocida solvencia, que ofrecen mejores rendimientos tomando en consideración su calificación de riesgo. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos de acuerdo a su negocio y operaciones.

(b) *Concentración del riesgo crediticio*

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras y créditos por ventas.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Respecto a los depósitos en entidades financieras, la Compañía reduce su exposición a concentraciones significativas de riesgo crediticio manteniendo sus depósitos y colocando sus inversiones en efectivo en diferentes entidades financieras de primera línea.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad Financiera</u>	<u>Calificación</u>
Banco Pichincha C.A.	AAA-
Citibank N.A. (Sucursal Ecuador)	AAA
Citibank N.A. New York	AAA
Banco de Guayaquil S.A.	AAA-

El riesgo relacionado a crédito se disminuye pues el único cliente para la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 56%, es la Secretaría de Hidrocarburos, con quien mantiene una política de crédito establecida contractualmente de hasta 60 días, misma que ha sido cumplida sin demoras.

El contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Ancón adicionalmente estipula que si el ingreso disponible del contrato no es suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente, sin intereses hasta que sea cancelado por la Secretaría de Hidrocarburos. Con la terminación del contrato si existieran montos acumulados resultado a favor de la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 56%, aún no cancelados, la Secretaría de Hidrocarburos quedará liberada de obligación y las diferencias no serán pagadas a la Asociación según lo estipulado en el contrato.

Debido a la caída de los precios del petróleo, el cobro de la tarifa por servicios se realizó en forma parcial, lo que generó la acumulación del pago de la misma por un monto de US\$4.9 millones (2016: US\$7.9 millones aproximadamente), conforme a lo estipulado en la cláusula 15.6 del Contrato Modificatorio a Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Gustavo Galindo Velasco. Por este motivo, al 31 de diciembre del 2017, la Asociación dejó registrado como ingreso del periodo, el monto efectivamente cobrado a la Secretaría de Hidrocarburos.

(c) *Riesgo de liquidez*

La estrategia financiera de la Compañía busca mantener recursos financieros adecuados y acceso a facilidades de crédito para financiar sus operaciones en caso de requerirlo. Durante los periodos presentados, la Compañía ha contado con flujos de fondos derivados exclusivamente de sus operaciones.

La Compañía tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo, fondos líquidos e inversiones de corto plazo, con vencimiento de no más de tres meses desde la fecha de compra.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

6. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Incluye los ingresos generados por los contratos de prestación de servicios firmados con la Secretaría de Hidrocarburos, servicios de IT y representación legal. Un resumen es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por servicios (1)	11,183,865	12,378,020
Ventas por Facturar	1,082,230	1,009,633
Acumulación Tarifa SH (2)	<u>(2,752,616)</u>	<u>(4,438,770)</u>
	<u>9,513,479</u>	<u>8,948,883</u>

- (1) El saldo presentado incluye: i) representación legal US\$ 300,000 (2016: US\$ 300,000), servicios técnicos y administrativos US\$ 604,344 (2016: US\$ 642,829) y ii) corresponde a los ingresos de Asociación al 56% US\$ 10,279,521 (2016: US\$ 11,435,191).
- (2) Corresponde a la acumulación de la tarifa no cobrada a la Secretaría de Hidrocarburos, monto que será recuperado una vez que el precio del barril de petróleo se encuentre en niveles suficientes para cubrir dicha acumulación.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

7. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	<u>Costos de operación</u>	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Total</u>
<u>2017</u>			
Costos laborales	2,710,054	607,157	3,317,211
Suministros y materiales de la operación	616,152	-	616,152
Amortizaciones y depreciaciones	1,456,334	239,365	1,695,699
Rentas y arrendamientos	544,395	136,824	681,219
Mantenimiento	343,307	85,663	428,970
Seguros	137,506	-	137,506
Servicios administrativos y gerenciales	-	235,708	235,708
Medio ambiente	146,936	-	146,936
Otros costos	851,358	-	851,358
Impuestos no recuperables	106,031	232,261	338,292
Representación legal	-	168,000	168,000
Otros gastos	17,444	173,982	191,426
	<u>6,929,517</u>	<u>1,878,960</u>	<u>8,808,477</u>
<u>2016</u>			
Costos laborales	2,666,907	576,934	3,243,841
Suministros y materiales de la operación	540,757	-	540,757
Amortizaciones y depreciaciones	1,406,149	315,705	1,721,854
Rentas y arrendamientos	478,714	119,016	597,730
Mantenimiento	323,653	62,243	385,896
Seguros	136,889	-	136,889
Servicios administrativos y gerenciales	-	300,858	300,858
Medio ambiente	82,164	-	82,164
Otros costos	651,886	-	651,886
Impuestos no recuperables	103,095	506,735	609,830
Representación legal	-	168,000	168,000
Otros gastos	16,596	181,815	198,411
	<u>6,406,810</u>	<u>2,231,306</u>	<u>8,638,116</u>

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen del efectivo es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja	2,216	2,216
Bancos	2,714,244	729,673
Otros (1)	1,002,825	-
	<u>3,719,285</u>	<u>731,889</u>

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Corresponde al pago que realizó la Secretaría de Hidrocarburos por los valores del 50% de retención en la fuente del IVA del período comprendido de mayo 2016 a junio 2017 por un monto de US\$1,042,873, mediante un Título del Banco Central (TBC). Del monto en mención se destinaron US\$40,048 para el pago de impuestos del 2017, US\$274,952 se destinaron para el pago de impuestos mensuales el 2018 y US\$727,873 se los destinará para la venta en el próximo año.

9. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de clientes y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Secretaría de Hidrocarburos (1)	1,263,981	2,975,230
Clientes Locales	-	2,672
	<u>1,263,981</u>	<u>2,977,902</u>

- (1) El saldo presentado incluye: i) Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado - IVA desde julio a noviembre 2017 no pagados por la Secretaría de Hidrocarburos por un monto de US\$299,051 (2016: US\$1,250,652) valor que durante el 2017 ha disminuido debido a la cancelación de la SH a través de bonos emitidos por el estado, (ii) Valores por acumulación de tarifa que corresponden a años anteriores por un monto de US\$384,185 (2016: US\$384,185) y (iii) Valores pendientes de recuperar por la prestación de servicios de los meses de noviembre y diciembre a la Secretaría de Hidrocarburos por un monto US\$580,745 (2016: US\$1,340,394), los cuales a la fecha de preparación de estos estados financieros han sido cedidos a HRFS Financial Services SA. de acuerdo con lo mencionado en la Nota 15.

10. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Un resumen de impuestos por recuperar es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito Tributario de Impuesto a la Renta (1)	1,696,863	1,245,445
Crédito Tributario de Impuesto al Valor Agregado IVA (2)	1,683,816	1,057,016
	<u>3,380,679</u>	<u>2,302,461</u>

- (1) Incluye: (i) Retenciones en la fuente de impuesto a la renta de años anteriores por US\$1,245,445 (2016: US\$552,022) y (ii) Retenciones en la fuente de impuesto a la renta año corriente por US\$451,418 (2016: US\$693,423).
- (2) Incluye: (i) Retenciones de Impuesto al valor agregado por US\$1,554,768 (2016: US\$970,407) y (ii) Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado por US\$129,048 (2016: US\$86,609).

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

11. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Petróleo crudo (1)	112,368	112,925
Repuestos, materiales y otros	<u>1,559,800</u>	<u>1,639,001</u>
	1,672,168	1,751,926
Provisión por deterioro de inventarios (2)	<u>(138,591)</u>	<u>(32,003)</u>
	<u>1,533,577</u>	<u>1,719,923</u>

(1) Corresponde a petróleo crudo en tanques de almacenaje, líneas de flujo y oleoductos secundarios.

(2) El movimiento de la provision de obsolescencia de inventarios, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al 1 de enero	32,003	87,057
Incrementos (gasto del año)	106,588	32,004
Reversión de provisiones	-	(105,984)
SMC 10%	-	18,926
Saldo al 31 de diciembre	<u>138,591</u>	<u>32,003</u>

Los inventarios son reconocidos dentro de propiedad, planta y equipos o en los costos de operación dependiendo del destino o uso que se dé a los mismos, fueron de aproximadamente US\$1,203,843 (2016: US\$1,194,942).

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de propiedades, planta y equipos se presentan a continuación:

	Activos fijos										Total
	Inversiones de exploración adicional y producción	Otros en curso	Retiro de bienes	Muebles y sillas	Equipo de comunicación	Vehículos	Máquinas y herramientas	Inmuebles	Instalaciones y mejoras en locales arrendados		
Al 1 de enero de 2016											
Costo	31,728,004	763,338	43,128	234,155	2,402,077	360,946	433,248	43,701	686,368	38,365,989	
Amortización y depreciación acumulada	(21,476,440)	(56,320)	(137,752)	(70,968)	(10,960)	(33,381)	(228,041)	(18,296)	(680,477)	(25,338,812)	
Valor en libros	10,251,564	707,018	93,466	63,187	1719,54	35,465	205,234	25,406	5,891	13,027,108	
Valor activos SMC al 31 de 2015 10%	2,445,976	153,708	20,318	2,990	240	3,858	44,616	5,881	2,673,800	2,673,800	
Valor en libros al 31 de diciembre de 2015 con	13,697,510	860,726	113,784	66,177	478,163	29,323	249,850	25,406	7,172	15,700,908	
Movimientos 2016											
Adiciones	1,822,824	392,935	55,155	827	117,203	2,361	5,109	-	-	1,961,491	
Transferencias	860,765	(860,765)	-	(4,015)	(2,470)	(41,336)	(8,996)	-	(100)	(325,570)	
Retiros	(143,019)	40	-	-	-	20,491	-	-	-	20,491	
Amortización y depreciación retiros	12,400	-	-	3,314	18,371	17,228	8,605	-	100	175,690	
Amortización y depreciación del año	(13,204,761)	-	(12,337)	(14,504)	(271,649)	(21,352)	(49,518)	(2,190)	(942)	(179,197)	
Valor en libros al 31 de diciembre de 2016	14,599,034	392,936	152,962	51,799	320,618	6,716	205,050	23,216	6,230	15,913,804	
Al 31 de diciembre de 2016											
Costo	34,828,574	295,548	482,733	230,967	2,497,760	342,462	429,261	43,701	686,268	40,122,322	
Amortización y depreciación del año	(22,675,536)	(56,320)	(350,089)	(182,188)	(2,177,382)	(339,605)	(268,927)	(20,486)	(681,319)	(26,882,318)	
Valor activos costo SMC al 31 de 2016 10%	7,096,273	153,708	93,742	13,610	20,888	72,854	94,184	-	56,860	7,607,388	
Valor activos amortización SMC al 31 de 2016	(4,650,297)	-	(73,424)	(10,620)	(20,648)	(4,356)	(49,568)	-	(55,579)	(4,933,588)	
Valor en libros al 31 de diciembre de 2016 con	14,599,034	392,936	152,962	51,799	320,618	6,716	205,050	23,216	6,230	15,913,804	
Movimientos 2017											
Adiciones (1)	1,085,514	9,471	-	616	113,874	73,092	14,655	-	-	1,287,292	
Transferencias	22,259	(370,676)	(18,704)	-	-	-	-	-	-	(552,380)	
Retiros (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Amortización y depreciación retiros	(5,641)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Amortización y depreciación del año	(1,823,891)	-	(13,491)	(13,806)	(253,310)	(6,769)	(48,720)	(2,181)	(942)	(1,695,699)	
Valor en libros al 31 de diciembre de 2017	14,318,877	9,472	91,252	38,609	222,397	73,039	170,985	21,035	5,288	15,080,867	
Al 31 de diciembre de 2017											
Costo	43,032,690	65,792	394,771	245,193	2,622,522	488,408	538,200	43,701	743,128	48,164,622	
Amortización y depreciación del año	(28,713,813)	(56,320)	(303,519)	(206,584)	(2,400,125)	(415,310)	(367,215)	(22,667)	(737,840)	(33,383,755)	
Valor en libros al 31 de diciembre de 2017	14,318,877	9,472	91,252	38,609	222,397	73,039	170,985	21,035	5,288	15,080,867	

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Corresponde principalmente al trabajo de cañoneo selectivos 2017 por US\$246,233, adquisición y reemplazo de equipo de subsuelo por US\$170,835, optimización central de generación por US\$112,985, overhaul motor de generación por US\$78,340, reemplazo gasoducto por US\$71,074, adquisición balancines US\$61,698, repotenciación unidad de pulling por US\$54,667, construcción de bunker por US\$51,055, mantenimientos menores y adquisición de repuestos por US\$248,119. El año 2016 corresponde principalmente al fracturamiento hidráulico por US\$1,064,445, adquisición de equipo de subsuelo por US\$130,665, instalación generador eléctrico por US\$100,360, adquisición de repuestos US\$123,383 y mantenimientos menores US\$329,645.
- (2) El saldo corresponde al valor reportado como obras en curso en el año 2016 por US\$370,676 que eran parte de los trabajos realizados por CPVEN, de los cuales para el año 2017 se registraron en la cuenta de Actividades no exitosas y los US\$(181,704) corresponde a la disminución de la provisión por abandono de pozos para el año 2017 según estudio técnico.

Las inversiones de exploración y producción están sujetas a revisión por parte de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH). Si este Organismo eventualmente objetara tales inversiones, éstas podrían no formar parte de la amortización aceptada para fines del cálculo del Impuesto a la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, una vez que dichas objeciones sean ratificadas por el SRI y aceptadas por la Administración de la Asociación, en la cual la Compañía participa del 56%.

La ARCH ha auditado las operaciones del Bloque Gustavo Galindo Velasco llevadas por los años 1996 al 2016, y ha emitido los informes correspondientes hasta el año 2016 en los que concluye, principalmente, ciertos ajustes relacionados con las Inversiones, Ingresos Operacionales, Costos y Gastos. Las demandas de impugnación realizadas por la Asociación, en la cual la Compañía participa en el 56%, de acuerdo con el criterio de la Administración y sus asesores legales se encuentran en trámite y su resolución final es incierta.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

13. ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE LA OPERACION CONJUNTA

Los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de la operación conjunta están incluidos en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de la siguiente forma:

	<u>Participación Asociación 56%</u>	<u>Compañía</u>	<u>Total</u>
2017			
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,671,490	1,047,795	3,719,285
Clientes y otras cuentas por cobrar	1,263,981	-	1,263,981
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,643,226	434,553	2,077,779
Anticipos a proveedores y otros	135,303	369,456	504,759
Impuestos por recuperar	3,293,710	86,969	3,380,679
Inventarios	1,533,577	-	1,533,577
Propiedad, planta y equipos	14,683,643	397,224	15,080,867
Impuesto diferido	255,689	-	255,689
	<u>25,480,619</u>	<u>2,335,997</u>	<u>27,816,616</u>
PASIVOS			
Proveedores y otras cuentas por pagar	819,870	(34,023)	785,847
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,317,652	(563,304)	754,348
Beneficios a empleados	496,046	28,702	524,748
Impuestos por pagar	126,656	5,014	131,670
Obligación por beneficios definidos	2,935,673	-	2,935,673
Obligación por retiro de bienes	394,771	-	394,771
	<u>6,090,668</u>	<u>(563,611)</u>	<u>5,527,057</u>
PATRIMONIO			
	<u>19,389,951</u>	<u>2,899,608</u>	<u>22,289,559</u>
Ingresos por prestación de servicios	8,609,135	904,344	9,513,479
Costos de operación	<u>(6,474,553)</u>	<u>(454,964)</u>	<u>(6,929,517)</u>
Utilidad bruta	2,134,582	449,380	2,583,962
Gastos administrativos	<u>(1,574,943)</u>	<u>(304,017)</u>	<u>(1,878,960)</u>
Utilidad operacional	559,639	145,363	705,002
Gastos financieros	(110,337)	(15,799)	(126,136)
Ingresos financieros	3,789	5,592	9,382
Otros ingresos	<u>138,898</u>	<u>32,378</u>	<u>171,276</u>
	32,350	22,171	54,522
Utilidad antes de Impuesto a la renta	591,989	167,534	759,524
Impuesto a la renta	<u>(118,539)</u>	<u>(136,059)</u>	<u>(254,598)</u>
Utilidad neta del año	473,450	31,475	504,926
Otros resultados integrales			-
Ganancias por cambios en permisas actuariales	<u>(204,251)</u>	-	<u>(204,251)</u>
Utilidad neta y resultado integral del año	<u>269,199</u>	<u>31,475</u>	<u>300,675</u>

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Participación Asociación 56%	Compañía	Total
2016			
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	135,761	596,128	731,889
Clientes y otras cuentas por cobrar	2,975,231	2,671	2,977,902
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	3,407,096	863,236	4,270,332
Anticipos a proveedores y otros	104,511	365,205	469,716
Impuestos por recuperar	2,245,672	56,789	2,302,461
Inventarios	1,719,923	-	1,719,923
Propiedad, planta y equipos	15,379,151	534,653	15,913,804
Impuesto diferido	250,438	-	250,438
	<u>26,217,783</u>	<u>2,418,682</u>	<u>28,636,465</u>
PASIVOS			
Proveedores y otras cuentas por pagar	757,798	403,677	1,161,475
Cuentas por pagar a partes relacionadas	2,489,117	(923,460)	1,565,657
Beneficios a empleados	614,164	55,197	669,361
Impuestos por pagar	124,212	15,135	139,347
Obligación por beneficios definidos	2,535,266	-	2,535,266
Obligación por retiro de bienes	576,475	-	576,475
	<u>7,097,032</u>	<u>(449,451)</u>	<u>6,647,581</u>
PATRIMONIO	<u>19,120,751</u>	<u>2,868,133</u>	<u>21,988,884</u>
Ingresos por prestación de servicios	8,006,054	942,829	8,948,883
Costos de operación	(5,949,573)	(457,237)	(6,406,810)
Utilidad bruta	2,056,481	485,592	2,542,073
Gastos administrativos	(1,622,587)	(608,719)	(2,231,306)
(Pérdida)/Utilidad operacional	433,894	(123,127)	310,767
Gastos financieros	(178,843)	(15,965)	(194,808)
Ingresos financieros	28,023	195,706	223,730
Otros ingresos	34,610	30,596	65,206
	(116,210)	210,337	94,128
(Pérdida)/Utilidad antes de Impuesto a la renta	317,684	87,210	404,895
Impuesto a la renta	(121,306)	(165,484)	(286,790)
(Pérdida)/Utilidad neta del año	196,378	(78,274)	118,105
Otros resultados integrales			
Ganancias por cambios en permisas actuariales	(129,015)	-	(129,015)
(Pérdida)/Utilidad neta y resultado integral del año	<u>67,363</u>	<u>(78,274)</u>	<u>(10,910)</u>

14. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de proveedores y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales	626,819	752,978
Proveedores del exterior	29,708	3,856
Facturas por recibir	129,320	404,641
	<u>785,847</u>	<u>1,161,475</u>

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2017 y 2016 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías bajo control común:

<u>Ingresos</u>	<u>Transacción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Consortio Petrobell Inc. Grantmining S.A.	Servicios Técnicos	286,268	304,497
Asociación Pacifpetrol S.A.-Andipetroleos S.A. - Seog Oil & Gas Sociedad Anónima (1)	Representante Legal	300,000	300,000
Asociación Pacifpetrol S.A.-Andipetroleos S.A. - Seog Oil & Gas Sociedad Anónima (1)	Servicios Técnicos	286,268	304,500
Equipenínsula S.A.	Servicios Técnicos	31,808	33,833
Petrocolombia	Intereses	-	148,750
		<u>904,344</u>	<u>1,091,580</u>
<u>Costos y gastos</u>			
Equipenínsula S.A.	Renta de vehículos y maquinaria	497,208	488,501
Equipenínsula S.A.	Arriendos y Alquileres	236,502	92,366
Fundación Ancón Península	Donaciones efectuadas y reembolso de gastos	16,859	16,986
Consortio Petrobell Inc. Grantmining S.A.	Servicios gerenciales	156,575	266,351
		<u>907,144</u>	<u>864,204</u>

Composición de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre:

<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Relación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
HR Financial Services Ltd. (2)	Comercial	1,643,167	3,253,093
Fundación Ancón Península	Comercial	59	186
Seog Oil & Gas Sociedad Anónima (Sucursal Ecuador)	Accionistas	113,800	113,800
Equipenínsula S.A.	Comercial	9,939	157,887
Seog Oil & Gas Sociedad Anónima	Comercial	2,072	-
Asociación-Pacifpetrol S.A.-Andipetroleos S.A. - Seog Oil & Gas Sociedad Anónima	Comercial	187,369	616,651
Paulmann Oil & Gas S.A.	Servicios administrativos y técnicos	-	35,030
Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos	Accionistas	118,600	118,600
Consortio Petrobell Inc. - Grantmining S.A.	Comercial	60,110	68,051
		<u>2,135,716</u>	<u>4,353,298</u>
Menos: Provisión deterioro de cuentas por cobrar		<u>(57,936)</u>	<u>(82,066)</u>
		<u>2,077,779</u>	<u>4,270,332</u>

El movimiento de la cuenta de provisión deterioro de cuenta por cobrar:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al 1 de enero	82,966	82,966
Utilización	(25,030)	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>57,936</u>	<u>82,966</u>

<u>Cuentas por pagar</u>	<u>Relación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Petróleos Andinos Andipetróleos S.A. (3)	Accionistas	-	20,510
Equipenínsula S.A.	Comercial	149,454	570,169
Consortio Petrobell Inc. - Grantmining S.A.	Comercial	595,939	966,023
Seog Oil & Gas Sociedad Anónima	Accionistas	1	1
Petrosynergy	Accionistas	8,954	8,954
		<u>754,348</u>	<u>1,565,657</u>

(1) Tal como se menciona en la Nota 1, Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol se desempeña como operador y representante legal de la Asociación, servicio por lo cual se factura anualmente

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

US\$300,000, así mismo, durante el año 2017 facturó servicios técnicos por US\$286,268 (2016: US\$304,500).

- (2) Mediante Oficio No. 2216 SH-SCH-ULG-2011 del 14 de julio del 2011 la Secretaría de Hidrocarburos aceptó la designación como tercer beneficiario a la Compañía HRFS Financial Services SA. para que conforme a los términos del contrato modificatorio mencionado en la Nota 2, reciba el crudo correspondiente al pago en especie del servicio recibido bimestralmente.
- (3) Saldos correspondientes a dividendos a favor de los socios de la operación conjunta del Bloque Gustavo Galindo Velasco, de los cuales durante el año 2017, la Asociación canceló US\$55,000 a Seog Oil & Gas Sociedad Anónima y US\$40,000 a la Petróleos Andinos S.A. (2016: Seog Oil & Gas Sociedad Anónima US\$130,000 y Petróleos Andinos US\$85,000).

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas no devengan intereses y no tienen plazo definidos de cobro y/o pago.

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

Remuneraciones personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia de la Asociación está conformado por personal que se encuentra en relación de dependencia de dicha entidad y adicionalmente de su compañía relacionada el Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A. y comprende al Director de Operaciones, y gerentes de diferentes áreas de apoyo. Durante el 2017, la Asociación pagó la suma de US\$156,575 (2016: US\$266,351) por concepto de servicios gerenciales, incluidos en los estados de resultados integrales adjuntos.

16. PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldo inicial	SMC 10%	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo final
2017					
<u>Pasivos corrientes</u>					
Beneficios a empleados (1)	669,361	-	4,821,871	(4,966,484)	524,748
Impuestos por pagar(2)	139,347	-	1,002,778	(1,010,455)	131,670
<u>Pasivos no corrientes</u>					
Obligaciones por beneficios de finidos (3)	2,535,266	-	560,736	(160,328)	2,935,673
2016					
<u>Pasivos corrientes</u>					
Beneficios a empleados (1)	479,775	87,971	3,533,958	(3,432,343)	669,361
Impuestos por pagar(2)	143,597	30,115	716,296	(750,661)	139,347
<u>Pasivos no corrientes</u>					
Obligaciones por beneficios de finidos (3)	1,949,754	422,860	771,659	(609,007)	2,535,266

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Incluye principalmente la participación de los trabajadores en las utilidades por US\$116,083 (2016: US\$92,890), décimo tercero y cuarto sueldos por US\$46,758 (2016: US\$47,666), fondos de reserva por US\$5,864 (2016: US\$6,651), vacaciones por US\$266,917 (2016: US\$243,243), provisión por remuneración variable por US\$19,434 (2016: US\$197,907), aportes al IESS US\$63,080 (2016: US\$60,511) y otros descuentos US\$6,612 (2016: US\$20,493).
- (2) Incluye: (i) Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta e Impuesto al Valor Agregado por US\$47,690 (2016: US\$60,197), y (ii) Contribución para la Investigación Científica y Tecnológica por US\$83,980 (2016: US\$79,150).
- (3) Incluye (i) US\$1,765,975 (2016: US\$1,538,425) de provisión laboral por terminación contractual, (ii) US\$398,016 (2016: US\$350,370) de provisión bonificación por desahucio, y; (iii) US\$771,682 (2016: US\$646,471) por jubilación patronal de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.10. Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	4.10%	4.20%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.00%
Tasa de rotación	3.02%	13.12%
Tasa de mortalidad e invalidez (a)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Vida laboral promedio o remanente (años)	7.03	9.46

- (a) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

El movimiento de la provisión para la jubilación patronal, desahucio y provisión laboral por terminación contractual en el pasivo ha sido el siguiente:

	<u>Jubilación</u>		<u>Desahucio</u>		<u>Terminación contractual</u>		<u>Total</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Al 1 de enero	646,471	499,037	350,370	368,446	1,538,425	1,506,131	2,535,266	2,373,614
Costo laboral por servicios actuariales:	86,358	78,894	34,719	37,720	66,890	68,896	187,967	185,511
Costo financiero	27,152	23,355	14,716	17,244	64,614	70,487	106,482	111,086
Pérdidas/(ganancias) actuariales OR	43,084	67,670	18,232	(50,551)	174,317	111,894	235,633	129,014
liquidaciones anticipadas	(31,383)	(22,486)		-	-	(140,622)	(31,383)	(163,108)
(Beneficios pagados)	-	-	(20,021)	(22,489)	(78,270)	(78,362)	(98,291)	(100,851)
Al 31 de diciembre	<u>771,682</u>	<u>646,471</u>	<u>398,016</u>	<u>350,370</u>	<u>1,765,976</u>	<u>1,538,425</u>	<u>2,935,673</u>	<u>2,535,266</u>

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los importes reconocidos en las cuentas de resultados son los siguientes:

	Jubilación		Desahucio		Terminación contractual		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Costo laboral por servicios actuariales:	86,357	78,895	34,719	37,720	66,890	68,896	187,966	185,511
Costo financiero	27,152	23,355	14,715	17,244	64,614	70,487	106,481	111,086
liquidaciones anticipadas (Beneficios pagados)	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre	<u>113,509</u>	<u>102,250</u>	<u>49,434</u>	<u>54,964</u>	<u>131,504</u>	<u>139,383</u>	<u>294,447</u>	<u>296,597</u>

Los importes reconocidos en otros resultados integrales son los siguientes:

	Jubilación		Desahucio		Terminación contractual		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Pérdidas actuariales - ORI	<u>11,702</u>	<u>67,671</u>	<u>18,232</u>	<u>(50,551)</u>	<u>174,317</u>	<u>111,895</u>	<u>204,251</u>	<u>129,015</u>

17. OBLIGACION POR RETIRO DE BIENES

El movimiento de la obligación por retiro de bienes es como sigue:

	2017	2016
Saldo al 1 de enero	576,475	463,559
Intereses financieros del año cargados a resultados	<u>(181,704)</u>	<u>112,916</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>394,771</u></u>	<u><u>576,475</u></u>

Durante el año 2017, la Asociación efectuó una actualización de esta obligación considerando la fecha de terminación del contrato mencionado en la Nota 1. El monto estimado por la Asociación de la obligación futura es de US\$940,258 (2016: US\$1,476,015) la cual fue descontada a una tasa del 7.75% (2016: 7.5%). La Administración espera utilizar esta obligación durante los últimos doce meses de la terminación del contrato.

18. IMPUESTOS

18.1 Gasto Impuesto a la renta

La composición del gasto Impuesto a la renta es como sigue:

	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	259,849	218,884
Impuesto a la renta diferido	<u>(5,251)</u>	<u>67,906</u>
Total gasto por impuesto a la renta del ejercicio	<u><u>254,598</u></u>	<u><u>286,790</u></u>

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

18.2 Conciliación contable - tributaria del Impuesto a la renta corriente

A continuación se detalla la determinación del Impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del año antes de Impuesto a la renta (1)	759,524	404,895
Otros resultados integrales	<u>(204,251)</u>	<u>(129,015)</u>
	555,273	275,880
Más - Gastos no deducibles (2)	<u>102,523</u>	<u>250,502</u>
Base imponible	657,796	526,382
Tasa impositiva (%)	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la renta corriente	164,449	131,596
Impuesto a la renta mínimo (3)	95,400	87,288
Impuesto a la renta diferido (4)	<u>(5,251)</u>	<u>67,906</u>
	<u>254,598</u>	<u>286,790</u>

- (1) Incluye participación de trabajadores por US\$116,081 (2016: US\$37,694,20).
- (2) Incluyen principalmente gastos no deducibles de la Asociación que le corresponden a la Compañía de acuerdo con la participación del 56% que mantiene en la misma.
- (3) El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

- (4) Ver Nota 18.6.

18.3 Situación fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución. A la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejercicios fiscales 2015 a 2017, están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

18.4 Legislación sobre precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3,000,000, y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US\$15,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. Adicionalmente, exige que en su declaración de Impuesto a la Renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Administración de la Compañía con el apoyo de sus asesores tributarios, ha concluido que no existe impacto sobre la provisión de Impuesto a la renta del ejercicio 2017.

Aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

La Administración de la Asociación considera que: (i) basada en los resultados del estudio de precios de transferencias del 2016, el que concluyó que no existían ajustes a los montos de Impuesto a la renta de ese año y (ii) en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del 2017, ha concluido que no habrá impacto sobre la provisión de Impuesto a la renta del año 2017. El estudio final estará disponible en las fechas que requieran las autoridades tributarias.

18.5 Otros asuntos – Reformas tributarias

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150.

Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Aumento de la tarifa general de impuesto a la renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de impuesto a la renta por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de impuesto a la renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercera y décimo cuarta remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5,000 a US\$1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

La Administración de la Asociación ha evaluado dichas reformas y considera que no existirá impacto directo de los aspectos mencionados anteriormente en sus operaciones, salvo la relacionada con el incremento del porcentaje de impuesto a la renta del 25% al 28%. Por este motivo, la Administración de la Asociación ha iniciado un proceso de reestructuración y redomiciliación de sus casas matrices.

18.6 Impuesto a la renta diferido

El movimiento de la cuenta Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta diferido activo:		
Impuesto a la renta diferido activo que se recuperará después de 12 meses	<u>255,689</u>	<u>250,438</u>
Al 1 de enero del 2016		261,497
10% apropiación SMC		56,847
Cargo a resultados por Impuesto a la renta diferido		<u>(67,906)</u>
Al 31 de diciembre del 2016		250,438
Cargo a resultados por Impuesto a la renta diferido		<u>5,251</u>
Al 31 de diciembre del 2017		<u>255,689</u>

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

El movimiento del Impuesto a la renta diferido sin considerar compensación es el siguiente:

	Propiedad, planta		Provisiones		Contribución tecnológica	Total
	v equipos	Abandono de pozos	Jubilación patronal	Terminación contrato		
Al 1 de enero del 2016	(34,763)	161,851	46,516	68,891	19,002	261,497
10% apropiación SMC	(7,557)	35,185	10,112	14,976	4,131	56,847
Crédito (débito) a resultados	(180,866)	-	11,150	105,155	(3,345)	(67,906)
Al 31 de diciembre del 2016	(223,187)	(223,187)	(223,187)	(223,187)	(223,187)	250,438
Crédito (débito) a resultados	(65,040)	23,645	20,237	22,683	3,726	5,251
Al 31 de diciembre del 2017	(288,227)	(199,542)	(202,950)	(200,504)	(219,461)	255,689

La relación entre el gasto por Impuesto a la renta y la utilidad antes de impuestos de los años 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	2017	2016
Utilidad del año antes de impuestos	759,524	404,895
Otros resultados integrales	(204,251)	(129,015)
Tasa impositiva vigente (%)	555,273	275,881
Impuesto a la tasa vigente	25%	25%
Impuesto a la tasa vigente	138,818	68,970
Efecto fiscal de los ingresos exentos / gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal	(228,968)	(510,954)
Impuesto a la renta cargado a resultados	164,449	131,596
Impuesto a la renta mínimo	95,400	87,288
Impuesto a la renta diferido	(5,251)	67,906
Impuesto a la renta cargado a resultados	254,598	286,790
	34%	71%

19. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende 2,000,000 de acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una.

20. RESERVA DE CAPITAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

21. RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva de capital: Este rubro incluye los saldos que la Compañía registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al

PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

31 de marzo de 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el saldo acreedor de esta reserva podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Asociación. El saldo de esta cuenta se reclasificó a resultados acumulados al momento de adopción de NIIF.

Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la adopción por aplicación inicial de NIIF: De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en los resultados acumulados en la subcuenta denominada "Para aplicación inicial de NIIF", separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Asociación.

22. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron otros eventos a los divulgados en notas y que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

* * * * *